



Concejo Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C.

ACUERDO No. 004
(30 ABR 2010)

"POR EL CUAL SE EFECTÚA UNA INCORPORACION EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS, GASTOS E INVERSIONES DE LA VIGENCIA FISCAL 2010"

EL HONORABLE CONCEJO DISTRIAL DE CARTAGENA DE INDIAS.

En uso de sus facultades Legales y Constitucionales, en especial las contenida en el Artículo 313 de la Constitución Política de Colombia, el Decreto Ley No 111 de 1996 y el Acuerdo No 44 de 1998.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Incorpórese al Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital del Distrito de Cartagena de Indias de la vigencia fiscal 2010 la suma de: **OCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS MLC (\$8.433,408.256, oo)**, según el siguiente detalle:

01	INGRESOS CORRIENTES	
01-04	Recursos de Capital	
01-04-02	Recursos del Balance	
01-04-02-05	Reasignación de Recursos	
01-04-02-05-35	ICLD vigencia 2009	\$ 4.331.000.000,00
01-03	Participaciones	
01-03-08	Convenios	\$4.102.408.256,00
	Total Ingresos	\$ 8.433,408.256, oo

ARTICULO SEGUNDO: Con base en el artículo primero, acredítese la suma de **OCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS MLC (\$8.433,408.256, oo)**, según el siguiente detalle:


GASTOS DE INVERSIÓN SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

02-05-06-10-03-02-09-01	ADECUACION DEL ESTADIO DE FUTBOL JAIME MORON Convenio (COLDEPORTES)	4.102.408.256,00
02-35-06-95-05-01-02-02	OTRAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA ICLD Vigencia 2009	3.827.574.351,00
02-35-06-95-01-01-06-02	OBRAS DE SANEAMIENTO BASICO - ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LAS LOCALIDADES ICLD Vigencia 2009	503.425.649,00
	TOTAL ADICION	\$ 8.433,408.256, oo

ARTICULO TERCERO: Este Acuerdo rige a partir de su sanción y publicación.

Dado en Cartagena de Indias, a los veintinueve (29) días del mes de Abril del año dos mil diez (2010).


ALFREDO DIAZ RAMIREZ
Presidente


MARIANA DEL VILLAR ESTARITA
Secretaria General



ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA

DESPACHO ALCALDESA

En ejercicio de la facultad conferida por la ley 136 de 1994, en la fecha se sanciona el presente Acuerdo "Por el cual se efectúa una incorporación en el presupuesto de ingresos, gastos e inversiones de la vigencia fiscal 2010"

Cartagena de Indias, a los Treinta (30) días del mes de Abril de 2010

PUBLIQUESE Y CUMPLASE


JUDITH PINEDO FLOREZ

Alcaldesa Mayor de Cartagena de Indias D. T. y C


Vol. Bo.



Concejo Distrital
Cartagena de Indias

Concejo Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C.

ACUERDO No. 004

(30 ABR 2010)

SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS, D. T. Y C.; Cartagena de Indias, D. T. y C., a los veintinueve (29) dias del mes de Abril del año dos mil diez (2010), **CERTIFICA:** Que el Acuerdo que antecede fue aprobado en comisión el día veinte (20) de Abril del 2010, y en Plenaria a los veintinueve (29) días del mes de Abril del año dos mil diez (2010).

MARIANA DEL VILLAR ESTARITA
Secretaria General



ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA

DESPACHO ALCALDESA

En ejercicio de la facultad conferida por la ley 136 de 1994, en la fecha se sanciona el presente Acuerdo "Por el cual se efectúa una incorporación en el presupuesto de ingresos, gastos e inversiones de la vigencia fiscal 2010"

Cartagena de Indias, a los Treinta (30) días del mes de Abril de 2010

PUBLIQUESE Y CUMPLASE



JUDITH PINEDO FLOREZ

Alcaldesa Mayor de Cartagena de Indias D. T. y C



Vo. Bo.